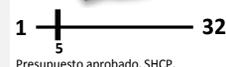


**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el
estado 7.99 %
del FISM
nacional



Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

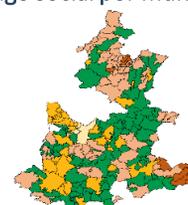
Número de municipios 2016: 217

Localidades rurales 2016: 7,634 Localidades urbanas 2016: 393

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de
población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	97	104	16	0
Acceso a los servicios de salud	30	127	52	8
Calidad y espacios de la vivienda	127	86	4	0
Servicios básicos en la vivienda	19	63	80	55
Acceso a la alimentación	61	153	3	0
Rezago educativo	35	179	3	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	42	88	73	9

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	4,313.82
Presupuesto ejercido	4,313.82

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

7.79% del presupuesto	11.45% de los proyectos
-----------------------	-------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.
En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	83	9	195	201
Alto	680	135	27,240	25,916
Medio	2,811	857	389,461	367,209
Bajo	1,167	366	473,748	435,774
Muy bajo	348	83	1,384,268	1,254,058
Otras	2,940	13	ND	ND
Total	8,029	1,463	2,274,912	2,083,158

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Puebla ocupa el lugar número 5 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 7.99% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (4,313.82 MDP), los municipios en el estado reportan en total 60.88% (2,626.36 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 7.79% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 11.45% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (1,268.86 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (517.86 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social medio y bajo, y atienden 1,463 de las 8,029 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU. De acuerdo con el INEGI, no se cuenta con información de rezago social para 1 municipio de Puebla para el año 2015.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	9.58	6.97	31.41	22.88	4.68	75.52	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	4.93	25.68	39.28	16.18	86.06	ND
Calidad y espacios de la vivienda	0.00	59.05	132.06	227.22	99.54	517.86	ND
Servicios básicos de la vivienda	48.03	268.69	439.36	441.75	71.02	1,268.86	ND
Rezago Educativo	5.08	50.02	97.76	100.43	21.64	274.93	ND
No aplica	12.32	71.70	115.19	196.89	7.02	403.12	ND
Total	75.02	461.35	841.45	1,028.44	220.09	2,626.36	ND

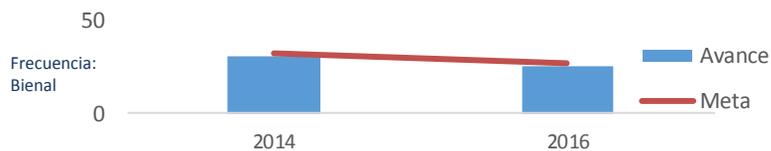
Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.
Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.
Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:
Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.
**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, las metas planteadas para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fueron de 32.34% y 27.17% respectivamente, mientras que el avance fue de 30.61% y 25.72%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador

"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 217 municipios del estado de Puebla, 150 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 69.12% de sus municipios. Sin embargo, únicamente 15 municipios registraron información completa y cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios del estado planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo. 2. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda. 3. Se han realizado evaluaciones al Fondo Municipal en algunos municipios del estado de Puebla.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios del estado sólo reportaron el 60.88% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. Sólo 15 de 217 municipios reportaron información completa de los indicadores. 3. No se identificó la existencia de un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

El estado cuenta con un mecanismo para solventar los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, disponible en el portal electrónico de la Dirección de Evaluación de la entidad en: <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/asm>. Sin embargo, en los Documentos Institucionales de Trabajo publicados, no fue posible identificar el seguimiento a las recomendaciones de las Evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 217 municipios del estado de Puebla, solo 15 registraron información completa en el SFU.
Presupuesto	●	Los municipios del estado sólo reportaron el 60.88% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	Se tiene registro de una serie de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal, difundidas en el portal electrónico de la Dirección de Evaluación de la entidad en: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones .
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro del seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.
- Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias.

Enlace de la información FAIS en el estado

Nombre: Guillermo Edmundo Bernal Miranda / Luis Banck Serrato
Cargo: Secretario de Finanzas y Administración / Secretario de Desarrollo Social
Teléfono: 01 (222) 2297011 / 01 (222) 777-9700

Datos de Contacto

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo